

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico. Contratación.

c) Número de expediente: 69 y 70/05-OB.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

Expediente 69/05-OB: Revestimiento con hormigón compactado del Canal de Bardenas en el paraje «Picani-do» (Uncastillo/Zaragoza).

Expediente 70/05-OB: Acondicionamiento de las fachadas del edificio de compuertas del Canal Imperial en el Bocal. Fontellas (Navarra).

c) Lugar de ejecución: Ver apartado 2.a).

d) Plazo de ejecución (meses):

69/05-OB: dos meses.

70/05-OB: cinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros).

69/05-OB: 90.136,13-€.

70/05-OB: 338.315,08-€.

5. Garantía provisional. No se requiere por razón de la cuantía.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro. Ver punto 10 otras informaciones.

b) Domicilio: Paseo Sagasta 24-26.

c) Localidad y código postal: Zaragoza, 50006.

d) Teléfono: 976 71 10 00.

e) Telefax: 976 71 10 46.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría):

Para el expediente 69/05-OB, dada la cuantía del contrato, no se requiere clasificación previa. Las empresas que acrediten su clasificación en el Grupo G, Subgrupo 3, categoría D no deberán acreditar su solvencia.

Para el expediente 70/05-OB se requiere clasificación en el grupo K, subgrupo 7, categoría D.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las empresas deberán probar su solvencia por los medios siguientes:

Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera: El requerido en el apartado c) del artículo 16 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica: Los exigidos en los apartados a), b) y c) del artículo 19 del citado texto refundido, todo ello junto con lo establecido en el punto 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las doce horas del vigésimo séptimo (sin exclusión de los días inhábiles) a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de este concurso en el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: Para cada expediente, en dos sobres cerrados (sobre A «propuesta económica» y sobre B, «documentación administrativa y técnica»), junto con escrito de presentación. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Ebro la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida

por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro.

2. Domicilio: Paseo Sagasta 24-26.

3. Localidad y código postal: Zaragoza, 50006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cinco meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes o alternativas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro.

b) Domicilio: Paseo Sagasta 24-26.

c) Localidad: Zaragoza.

d) Fecha: Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación el primer lunes a partir de los diez días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en caso de coincidir en festivo, al día siguiente).

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones. La adquisición de las fotocopias correspondientes a los respectivos pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas se podrán retirar, previo pago, en la calle Sanclemente, 25, 50001 Zaragoza (teléfono 976 23 07 26; fax 976 236187).

11. Gastos de anuncios. A cargo del/los adjudicatario/s.

Zaragoza, 26 de abril de 2005.-El Presidente. Fdo. José Luis Alonso Gajón.

20.438/05. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia la contratación de una obra en el acueducto de Cidacos en el Canal de Lodosa (Calahorra/La Rioja). Expediente 71/05-OB.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Ebro.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico. Contratación.

c) Número de expediente: 71/05-OB.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Proyecto de automatización y telemando de compuertas en el acueducto de Cidacos en el Canal de Lodosa (Calahorra/La Rioja).

c) Lugar de ejecución: Ver apartado 2.a).

d) Plazo de ejecución (meses): Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 111.203,64 €.

5. Garantía provisional. No se requiere por razón de la cuantía.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro. Ver punto 10 otras informaciones.

b) Domicilio: Paseo Sagasta 24-26.

c) Localidad y código postal: Zaragoza, 50006.

d) Teléfono: 976 71 10 00.

e) Telefax: 976 71 10 46.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Dada la cuantía del contrato, no se requiere clasificación previa. Las empresas que posean la clasificación en el grupo I, subgrupo 7, categoría D no deberán acreditar solvencia.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las empresas deberán probar su solvencia por los medios siguientes:

Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera: El requerido en el apartado c) del artículo 16 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica: Los exigidos en los apartados a), b) y c) del artículo 19 del citado texto refundido, todo ello junto con lo establecido en el punto 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las doce horas del vigésimo séptimo (sin exclusión de los días inhábiles) a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de este concurso en el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: Para cada expediente, en dos sobres cerrados (sobre A «propuesta económica» y sobre B, «documentación administrativa y técnica»), junto con escrito de presentación. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Ebro la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro.

2. Domicilio: Paseo Sagasta, 24-26.

3. Localidad y código postal: Zaragoza, 50006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cinco meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes o alternativas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro.

b) Domicilio: Paseo Sagasta, 24-26.

c) Localidad: Zaragoza.

d) Fecha: Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación el primer lunes a partir de los diez días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en caso de coincidir en festivo, al día siguiente).

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones. La adquisición de las fotocopias correspondientes a los respectivos pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas se podrán retirar, previo pago, en la calle Sanclemente, 25, 50001 Zaragoza (teléfono 976 23 07 26; fax 976 236187).

11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

Zaragoza, 5 de mayo de 2005.-El Presidente. Fdo. José Luis Alonso Gajón.

20.439/05. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia la contratación de un seguro de responsabilidad civil del personal funcionario y laboral de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Expediente 82/05-S.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Ebro.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico. Contratación.

c) Número de expediente: 82/05-S.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de un seguro de responsabilidad civil del personal funcionario y laboral de la Confederación Hidrográfica del Ebro.